

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.283/2022

Esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 2022/02399, de fecha 23 de agosto de 2022, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, D^a M.^a del Rosario Rossi Lucena, las compe-

tencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 3 de septiembre del año en curso, entre los contrayentes D. Martín Alejandro Patiño Lage y D^a Paula Salado García.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 24 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.